

Anexo 3: Nota Aval firmada por el responsable de la empresa/ productor donde se implementó norma privada frutihortícola.

Lugar y Fecha.....

S-----/-----D

De nuestra consideración:

Por la presente dejamos constancia que el Sr/a ....., DNI N°..... realizó la implementación de la norma privada..... en nuestro establecimiento ..... con N° de RENSPA<sup>1y2</sup>:..... Situado en .....de la localidad de ....., provincia de ..... en cumplimiento a la normativa vigente Resolución conjunta de la Secretaria de Salud y Agroindustria 5/2018.

Nuestra nota de aval se enmarca en lo requerido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGYP- ex Secretaria de Gob. Agroindustria) para el ingreso del mencionado asesor al Registro Público Nacional de Implementadores de Sistemas de Gestion de la Calidad Agroalimentaria (Resolución ex - SAGyP 61/2005 que administra MAGYP).

Adjunto copia de CERTIFICADO emitido por la empresa certificadora.

Cordialmente,

Firma Resp. Empresa Frutihorticola

- Nombre del Productor o razón Social de la empresa,

-	-	.....
---	---	-------

- Sector / producto

-	-	.....
---	---	-------

- N° RENSPA,

			/
--	--	--	---

**1** En el caso que el número de RENSPA se encuentre en trámite, indicar el mismo declarado en la carta de aval.

**2** Al inicio de esta Implementación, el establecimiento tendría que tener en trámite el RENSPA. Si al término del mismo y transcurrido los 90 días a partir de la fecha de finalización de la implementación, no regularizó